Concentración: ¡En defensa de nuestros salarios: Complementos todos los años y a tiempo!

Nos hemos concentrado en defensa de los sueldos del Personal Docente e Investigador delante del Consejo Social de la UPV/EHU, que ha aprobado hoy la convocatoria de 2017 de complementos en lo que se refiere a los tramos A y B, para exigir que las convocatorias se hagan y paguen con periodicidad anual.

Las convocatorias deben hacerse todos los años, sin demora y de manera clara, puesto que esta es la única forma de complementar y equiparar los sueldos del PDI según la normativa actual. Además, estos complementos deben asignarse en el mismo año que se convocan con el fin de que, una vez conseguida la evaluación positiva, se cobren desde enero. No aceptamos que el Gobierno Vasco ahorre dinero a nuestra cuenta, con la complicidad del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU y el Consejo Social.

Por todo ello, alto y claro decimos: ¡En defensa de nuestros salarios: Complementos todos los años y a tiempo!